



Ivanna Musule Ruíz Fonseca

Lic. María Eugenia Pedrueza Cano

Diseño gráfico

Bases del diseño

Bocetos y dumi



■ Jesús Ortega/CP

La oncena de Lechuzas Fuerzas Básicas logró un heroico triunfo de 3 a 2 sobre Deport-Vida de Comitán.

Las aves nocturnas tuvieron la garra para remontar un 0-2 en contra pese a sufrir una expulsión en la recta final del encuentro correspondiente a la Jornada 5 de la Liga del Sureste MX (categoría 2008-2009), el cual se jugó en el campo de La Herradura en Tuxtla Gutiérrez.

Vida que como pudo despejó el balón de su área una y otra vez.

Sin embargo, Lechuzas FB logró el ansiado gol del empate al minuto 71 en un servicio desde la banda al sector derecho del área, donde Gael Mina controló la pelota y mandó un cañonazo cruzado para batir la meta rival y poner el 2-2.

Pese al impulso anímico que representó el tanto del

Inicio cuesta ar

Contra todos los ticos, la visita se en el marcador a minutos en un tiro a segundo poste de cabeza Saúl Pá perar la estirada decretar así el l-cador.

Lechuzas FB t

empate, el duelo parecía complicarse de sobremanera para los tuxtlecos, que al minuto 77 se quedaron con un hombre menos tras la expulsión por doble tarjeta amarilla para Max Pascacio.

Nos obstante, apenas un minuto después (78') Lechuzas Fuerzas Básicas puso el 3 a 2 definitivo con un disparo de larga distancia con el que Leonardo Cancino sorprendió al portero visitante, Alejandro Solís.

No hubo tiempo para más y con este resultado el cuadro de la UPGCH llegó a 10 puntos que lo acercan a la cima de la categoría 2008-2009 de la zona Centro-Altos, en tanto que Deport-Vida se quedó en 9 unidades.

EQUIDAD

das las vías la igualada, pero su rival se defendió con solvencia e incluso logró incrementar la ventaja antes de llegar al descanso del medio tiempo (minuto 43), tras robar una pelota en la salida de la defensa y concluir la acción con tiro cruzado por debajo de Wilber Guillén para el 2 por 0.

En el descanso, el entrenador Cinar Albores ajustó la estrategia para Lechuzas y apenas a los 6 minutos de la reanudación (51') aprovecharon un error en un despeje defensivo, donde el balón quedó servido para el contragolpe iniciado por Leonardo Cancino, quien sirvió el balón para Arturo Zenteno, que resolvió con potente tiro cruzado para el 1-2.

Los de la Universidad Pablo

y no debe vivir con miedo o en la zozobra de la violencia que la mantuvo encerrada por varios años, por ello, enfatizó que Frontera Comalapa no estará solo y que debe ser el ejemplo de un buen gobierno, de un buen pueblo y de un buen municipio.

“Comalapa debe ser el ejemplo de un buen gobierno, de un buen pueblo y de un buen municipio. Estoy muy contento de estar con ustedes y ver que el esfuerzo que hizo el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, la valentía y el arrojo que tuvo al momento de tomar protesta, donde señaló

iba

los pronós- fue al frente penas a los 8 o de esquina que conectó rez, para su- del portero y 0 en el mar-

uscó por to-

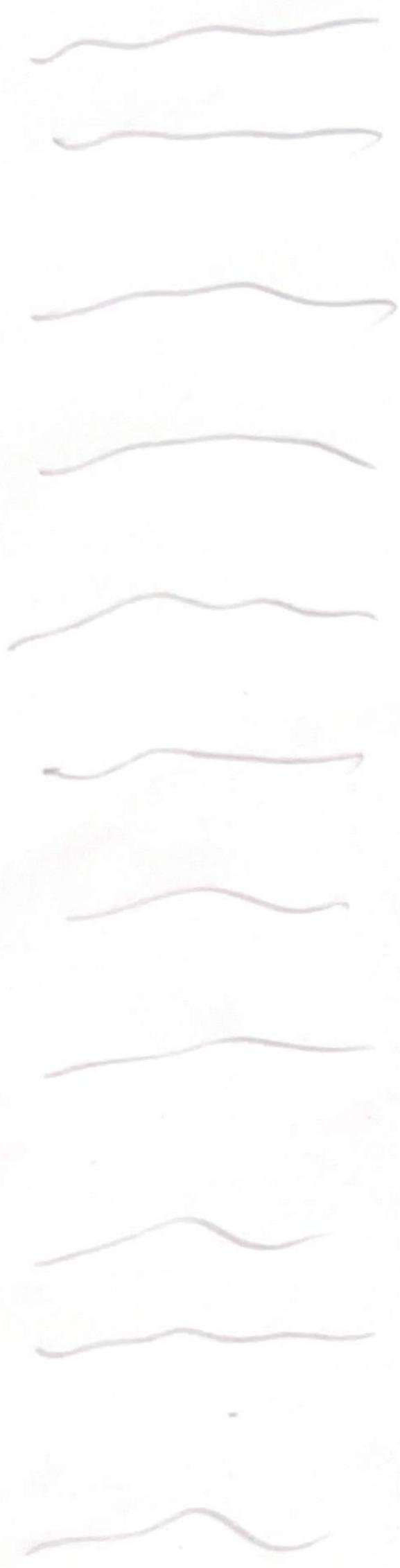
con fuerza que no iba a haber vacío de autoridad en ningún rincón de Chiapas, hoy, a poco más de un mes, lo estamos cumpliendo”, apuntó.

Para finalizar, la presidenta concejal, Marli Trejo Posada, agradeció el respaldo del Gobierno del Estado y aseguró que cumplirá con esta encomienda con un gobierno humanista y de atención a las y los ciudadanos porque hoy



Handwritten signature





EQUIDAD



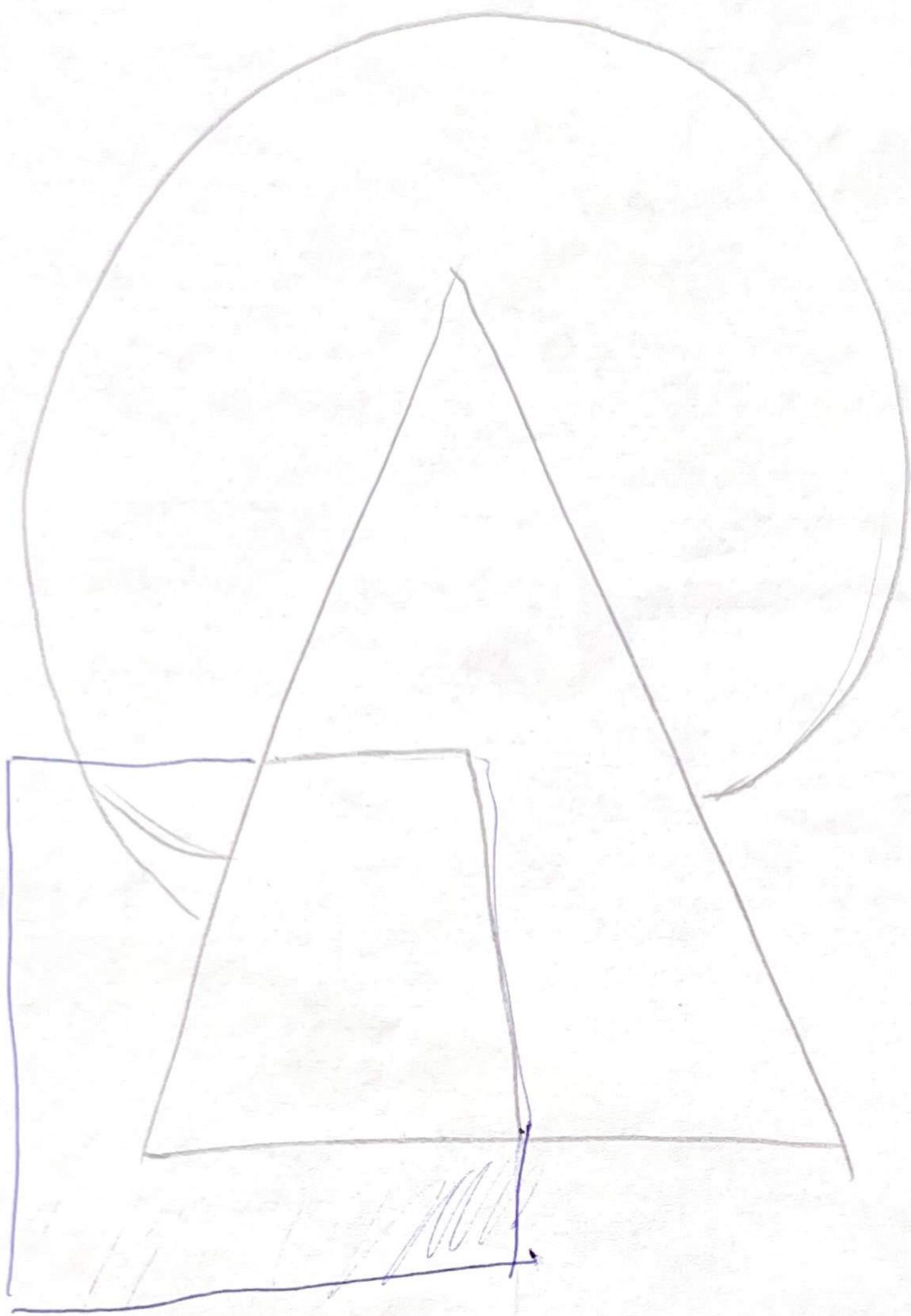


Handwritten practice lines consisting of five rows of wavy and straight lines, arranged in three columns.

EQUIDAD

Handwritten practice lines consisting of five rows of wavy and straight lines, arranged in three columns.





EQUIDAD



EQUI DAD



Las palabras igualdad y equidad hacen referencia a conceptos complejos que han

sido analizados en distintos espacios; hay quienes plantean incluso sustituir la palabra igualdad por la palabra equidad debido, entre otras razones, a que esta última identificaría objetivamente las diferencias sociales. La discusión se enmarca en la teoría de la justicia y se enfoca en estudiar la distribución "justa" de recursos entre las personas que integran el Estado,

Cada quien lo que necesita para ejercer un derecho que la mayoría ejerce sin obstáculos. No se trata de proveer a todas las personas de lo mismo, sino de asegurar el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos, para ello hay que atender especialmente a aquellas que presentan alguna carencia o dificultad en el ejercicio de sus derechos y el aprovechamiento de las oportunidades. La equidad

dignidad y a la vida de las personas. Los fines no justifican los medios, aunque ciertos fines justifican plenamente ciertos medios. El fin de la igualdad justifica plenamente la equidad. En función de las diferencias y necesidades particulares, la equidad permite incidir en el respeto a la dignidad y de manera particular, en la construcción de la inclusión, la integración y la cohesión de las personas. Involucra la generación de condiciones necesarias para el acceso equitativo a servicios públi

EQUIDAD

sociedad, la comunidad, la familia. Se parte del supuesto de que tratar a las personas como iguales puede ser la base para un trato no justo, no equitativo, pues no se parte de las condiciones de cada persona o colectivo. Un tratamiento equitativo implica tomar en cuenta las diferencias que se presentan en cada persona o colectivo, en función de definir las políticas y acciones dirigidas a equilibrar accesos y oportunidades. Un tratamiento equitativo otorga a

siempre con el fin de lograr igualdad en el ejercicio de derechos, pues todas las personas son sujetos sociales de derechos. La comprensión del término equidad requiere, por lo tanto, integrarlo a las demandas objetivas de una sociedad en la cual persisten inequidades e injusticias, muchas de las cuales han sido determinadas históricamente por un sistema generador de desigualdades y discriminaciones, que priorizó la acumulación de capital a la

cos de calidad como salud, educación, seguridad, justicia, medios de vida, oportunidades para garantizar el Buen Vivir, recursos y Las políticas de equidad atienden a las condiciones y características específicas de las personas y colectivos como titulares de derechos, así como al contexto mismo de su desarrollo, para garantizar acciones concretas que apunten a equilibrar el acceso a las oportunidades,



Una balanza equilibrada

Las palabras igualdad y equidad hacen referencia a conceptos complejos que han sido analizados en distintos espacios; hay quienes plantean incluso sustituir la palabra igualdad por la palabra equidad debido, entre otras razones, a que esta última identificaría objetivamente las diferencias sociales. La discusión se enmarca en la teoría de la justicia y se enfoca en estudiar la distribución “justa” de recursos entre las personas que integran el Estado, sociedad, la comunidad, la familia. Se parte del supuesto de que tratar a las personas como iguales puede ser la base para un trato no justo, no equitativo, pues no se parte de las con-



Una balanza equilibrada

EQUIDAD



Las palabras igualdad y equidad hacen referencia a conceptos complejos que han sido analizados en distintos espacios; hay quienes plantean incluso sustituir la palabra igualdad por la palabra equidad debido, entre otras razones, a que esta última identificaría objetivamente las diferencias sociales. La discusión se enmarca en la teoría de la justicia y se enfoca en estudiar la distribución “justa” de recursos entre las personas que integran el Estado, sociedad, la comunidad, la familia. Se parte del supuesto de que tratar a las personas como iguales puede ser la base para un trato no justo, no equitativo, pues no se parte de las condiciones de cada persona o colectivo. Un tratamiento equitativo implica tomar en cuenta las diferencias que se presentan en cada persona o colectivo, en función de definir las políticas y ac-

sino de asegurar el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos, para ello hay que atender especialmente a aquellas que presentan alguna carencia o dificultad en el ejercicio de sus derechos y el aprovechamiento de las oportunidades. La equidad implica un

siempre con el fin de lograr igualdad en el ejercicio de derechos, pues todas las personas son sujetos sociales de derechos. La comprensión del término equidad requiere, por lo tanto, integrarlo a las demandas objetivas de una sociedad en la cual

